

## Requisitos para el transporte de ácido clorhídrico.

### Documentación del vehículo y del transporte.

- Certificado **vigente** de revisión técnica (SUCTA) del camión o tractor y del semi/acoplado.
- Seguros **vigentes**.
- Certificado de registro de precursores químicos (MIEM) **vigente** del transportista y del cliente.
- Cuando corresponda:
  - Autorización para el transporte de precursores
  - Autorizaciones ambientales y de transporte de acuerdo al país de destino, por ejemplo: SEDRONAR en Argentina, IBAMA o FEPAM en Brasil, etc.

### Placas de identificación de producto.

#### *Rótulos de riesgo.*

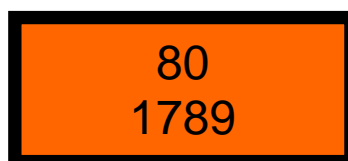
- Cuadro de dimensiones mínimas de 250mmx250mm, con una línea del mismo color del símbolo a doce con cinco décimas de milímetro (12.5mm) del borde y paralela a todo su perímetro.
- 3 unidades distribuidas en el equipo de transporte (trasera, lateral derecho, lateral izquierdo).
- 



Clase 8.

#### *Paneles de seguridad.*

- Dígitos en negro no menores a 65 mm en panel rectangular de color naranja con altura no inferior a 140mm y mínimo 350mm de ancho con borde negro de 10mm.
- 4 unidades distribuidas en el equipo de transporte (delantera, trasera, lateral izquierda, lateral derecha).



Ambos placas confeccionadas en materiales resistentes a la intemperie.

**Requisitos para los conductores.**

- Registro de conductor vigente compatible con las características del vehículo.
- Certificado de manejo de sustancias peligrosas vigente.
- Documentación acreditada del seguro de accidentes laborales vigente.

**Equipamiento de protección individual (EPI).**

- Equipo impermeable.
- Botas de PVC o calzado de seguridad cerrado.
- Antiparras de seguridad y pantalla facial.
- Guantes.
- Casco.
- Para casos de accidentes con derrame de producto, máscara con filtro para vapores ácidos.

Todos los equipos de protección deben ser de material resistente al producto. Pueden indicarse neopreno, polietileno clorado, vitón/neopreno, caucho natural, vitón, butil/neopreno, clorobutilo, policarbonato, neopreno/PVC, caucho estireno butadieno.

**Equipamientos y accesorios.**

- Extintor con cargas vigentes.
- Pala y pico.
- Cisterna en buen estado, sin pérdidas y con pruebas vigentes.
- Vehículo en condiciones, luces delanteras, traseras, limpiaparabrisas, etc.
- Neumáticos: deben estar en buen estado general de conservación, sin remiendos, bandas de rodaje sueltas, grietas o cortes profundos.
- Tacógrafo de registro permanente.
- 4 tacos para inmovilización del vehículo (del tipo antideslizante).
- Elementos para aislar la zona, conos, cinta balizas.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Herramientas para reparaciones de emergencia.
- Linterna en funcionamiento y repuesto de pilas.
- Teléfono móvil en condiciones de uso.

**Documentos adicionales.**

- Declaración de carga legible con la denominación para el transporte, la clase o división, el número de ONU, y el grupo de embalaje si correspondiera (pueden constar en la documentación fiscal).
- Ficha de emergencia.
- Hoja de seguridad del producto.
- Itinerario.
- Procedimiento de operaciones de carga, descarga y transbordo.



- En caso de transporte de más de un producto, certificado de compatibilidad.
- Certificado de lavado interior, desgasificación o despresurización de cisternas de transportes de mercancías peligrosas /no alimenticias.

<b>Revisión</b>	<b>Modificaciones</b>
1	No aplicable.
2	Se modifica dentro de <i>Documentación del vehículo y del transporte</i> agregando el requisito de autorizaciones ambientales y de transporte